

ven a historiadores, sociólogos, filósofos, juristas, etc., para hablar de problemas de nuestra realidad actual, para abordar a fondo, y no quedándose en la cháchara habitual, la red de conexiones e interdependencias sociales que hacen mover nuestro mundo o que ligan a los hombres entre sí.

Probablemente, Marx se ha convertido en un clásico, entre otros, pero sin duda es un clásico imprescindible, el más imprescindible para entender qué hilos mueven la historia. Creo que el libro de Fernández Buey es toda una demostración de por qué sigue siendo necesario el autor del *Manifiesto* y es, como lo afirma él mismo, un intento de restaurar “el sentido originario de aquel decir de Marx” (pp. 15-16).

Teniendo en cuenta lo poco que se ha escrito en España sobre Marx y lo poco que ha sido estudiado a fondo, el libro de Fernández Buey debe ser colocado en un puesto destacadísimo en tales estudios. Pero en realidad supongo que ésta es una de las consideraciones eruditas que importan poco. Lo realmente relevante para mostrar que ni el Pensamiento Único ni el Fin de La Historia dominan todavía por entero el panorama intelectual de este rincón de Europa es un libro como éste, fresco, intrépido, presentando un Marx sin “ismos”, libre de tantos dogmas que algunos han echado sobre sus espaldas, pero rabiosamente actual en la búsqueda y la defensa de lo más grande, que es la dignidad humana, y en la búsqueda de herramientas teóricas capaces de llevarnos hasta la compleja estructura de nuestra sociedad.

Pedro RIBAS

APEL, K.O.: *El camino del pensamiento de Ch.S. Peirce*. Trad. de I. Olmos y G. Puerto y Gil. Ed. Visor (La balsa de la medusa nº 86), Madrid, 1997, 307 páginas

En la presente recensión me voy a realizar tres preguntas que espero recorran axialmente la trayectoria de mera nota sobre la edición de este interesante libro. La primera es:

1. Sobre el tiempo y las ediciones en español

Algunos libros necesitan más de veinte años para traducirse y editarse, no sin perjuicio para lectores e investigadores que día a día mantienen la espera de lo nuevo sobre lo viejo. Es decir, de la investigación sobre autores extranjeros que por su importancia, pero sobre todo por su influencia, condicionaron el proceso de desarrollo epistemológico del feneciente siglo XX. En este caso, llamarse Ch. S. Peirce y autodenominarse *pragmatista*, colocan a sus traducciones en segundo término. Y es curioso, porque la producción editorial sobre pragmatistas y en general sobre filosofía analítica (típicamente de las islas británicas) son abundantes. No hay editorial del ámbito universitario, e incluso en colecciones de bolsillo que no traduzca a W. James, J. Dewey, y sobre todo a J.S. Mill. Existen trabajos, recensiones, monográfi-

cos (etc) sobre su amplia obra. Pero llegamos al callejón de la filosofía de Peirce, en el que además de escribir en inglés, idioma asequible, existe una magnífica recopilación de sus trabajos denominados *Collective Papers* en 8 volúmenes (que son su gran obra en conjunto y no poca extensión) sobre muy diversos temas, desde la *semiótica* a la *ética*.

Pero seamos escuetos y volvamos a preguntarnos; ¿de qué nos extrañaremos si una obra sobre Peirce tarda casi veinticinco años en traducirse? El resto de su producción ni siquiera está vertida al castellano, sólo existen tres volúmenes de su trabajo, uno de ellos tan pequeño que está encuadernado en tamaño relicario y para leerlo hay que acercarlo bien a la cara.

Una vez en la posición del que se interesa por una obra pero no puede más que acercarse en su idioma original, se reconoce asombrado ante las aseveraciones de distintos pensadores que reconocen la influencia directa de Peirce sobre su obra ... Austin, Searle, Habermas y el mismo Apel de los más cercanos. James, Dewey e incluso Mill como contemporáneos lo reconocen. Y entre medias, podemos encontrar a Carnap, Hempel, etc. Pero no obstante, concedamos que el tiempo ha sido generoso con Peirce, ya que no le ha convertido en un autor de primera fila (aunque lo sea) pero le ha permitido descansar, subyaciendo, en la obra de lo más destacado del siglo XX. De modo que por fin, en 1975, y a raíz de la edición de las obras completas en Alemán, K.O. Apel escribe un tratado sobre Peirce.

Lo cual nos lleva a la segunda pregunta que enlaza perfectamente con la tercera y definitiva.

2. ¿Por qué un socialdemócrata alemán de posguerra se interesa por Ch. Peirce, un pragmatista?

A raíz de la publicación en lengua alemana de los obras completas de Peirce, Apel aprovecha la fantástica oportunidad que se le concede, como editor de la obra, y en pleno auge heideggeriano, para introducir en la fría Europa a un desconocido.

El interés de Apel por Peirce es doble, en primer lugar, para la reconstrucción de la línea pragmática original, frente a los neocontractualistas; J. Rawls con su enormemente famosa *Teoría de la justicia*, Nozick empeñado en el anarquismo liberal restrictivo y sobre todo (esa escuela de pequeños economistas metidos a filósofos) Harsanyi, Elster, Gauthier. Todos ellos norteamericanos o anglosajones, es decir, la patria originaria y el germen del pragmatismo. La postura de Apel en segundo lugar, busca "algo", lo que antiguamente se denominaba "aliquid", es decir, realiza un rastreo *ontológico* de lo cognoscible, del mundo como un vasto interpretante, como un macrosigno. Veremos en uno de los últimos apartados cómo se desarrolla este concepto, pero de momento, quedémonos con lo siguiente: Apel intenta una primera mediación entre pragmatismo y fenomenología a través precisamente de la semiótica. Esta vía, explotada a principios del siglo XX por Tarski en su vertiente semántica, desembocó finalmente en intentos de acercamiento o "accesos semánticos a la moral" como los propuestos por Tugendhat.

El trabajo de Apel es uno de los mejores que he leído, incluso comparado con su propia obra. En él indaga con profundidad en la amplia obra de Ch.S. Peirce y no deja siquiera una rendija por explorar. Y este interés, es el que me parece sobresaliente, porque Apel recupera a Peirce, y creo que es el primer y único intento hasta la fecha en esa línea.

Ya he señalado el abandono al que se había sometido a Peirce, en primer lugar por su apodo: pragmatista, en segundo término por su origen americano, aunque no lo parezca. Finalmente por la confusa claridad de su obra.

Apel no transcribe, *interpreta* la obra de Peirce y sobre todo descubre una nueva dimensión que a cualquier lector crítico y (sin temor) por los adjetivos; pragmático y pragmatista provocan en los trabajos de este interesante Filósofo. Tanto es así, que Peirce incluso llegó a renunciar a la denominación original y propia de su pensamiento: *pragmatismo* cambiándola por *pragmaticismo*, y sustantivándolo al mismo tiempo, ya que sus amigos y más en concreto J.S. Mill habían hecho un uso de este término adjetivamente, desvirtuando su sentido.

En primer lugar (y me incluyo dentro de ese grupo), la enunciación aparentemente llana, la ausencia de vocabulario y conceptos *confusos* y sobre todo la estructuración y sistemática ordenación de sus pensamientos le elevan a la categoría de Filósofo y no mero doxógrafo. La precisión pues como herramienta fundamental.

Apel eleva a Peirce a la categoría de pensador y él mismo en el camino de ascenso queda también elevado. No quiero más que señalar un dato que corrobora el alto nivel investigador. La obra de Apel cuenta con unas *noviecintas notas marginales* que en la presente edición aparecen agrupadas en dos secciones de trescientas y seiscientas respectivamente, lo que dificulta seriamente la lectura e investigación. De hecho, no son meras referencias a lugares temáticos en los *Collective Papers* (obra que se ha tomado como referencia), sino que hay textos originales en inglés, sin traducir, y comentarios, lo cual constituye casi un cuarto del volumen en páginas de la obra, que en total son casi trescientas. Añadámosle el hecho de que hay párrafos insertos en el corpus textual, lo cual dificulta y alarga la lectura. Y por eso lo señalo, ya que es fruto del gran trabajo de investigación que se ha realizado. Es una forma como otra cualquiera de homenajear al autor. Por tanto, el conjunto total del trabajo, obra, selección, comentarios y estructura la revelan como un gran esfuerzo por comprender a Peirce y no una mera selección comentada.

3. ¿Qué tiene el pragmatismo de fenomenología?

La profundidad que estábamos buscando. Lo veremos en cuatro apartados.

Historia del pragmatismo

El primer paso consiste en la ruptura definitiva entre *fenómeno* y *cosa en sí* kantiana, por un *continuum ontológico* fundamental. Ya nos lo avisaba Husserl en sus *Investigaciones Lógicas*; la fenomenología no nos dice el *qué*, sin el *cómo* (aunque

para Husserl sea formal y eidético). La ruptura implica a la vez una nueva enunciación que comienza con la identificación entre lo *efectivamente conocido* y lo *infinitamente cognoscible*. Penetra más, aún si cabe en la postura kantiana fundamental; una filosofía como pragmatismo.

Una síntesis efectiva de teoría y praxis por medio de la modalidad de los juicios, aspecto este que entronca directamente con un problema tan antiguo como recursivo: ¿Cuál es la mediación entre conocimiento teórico, es decir de *θεωρός* y práctico (*ποιητικός* o si se quiere *ἦθος*)? Una vez más, la filosofía busca una mediación entre la acción, las consecuencias y la orientación de ésta como tal. El problema que trataba Kant se basaba sobre todo en la *Crítica del Juicio* cuya solución positiva a la aporía entre la mediación teórico-práctica de los juicios, que bajo la rúbrica de la modalidad articulaban la base del juicio reflexionante, como peculiar “flexión”, (ferencia, camino: *Ursprung*), “acceso” (brecha: *Scheden*, de donde proviene *Erscheinung*: fenómeno) a la unidad sintética de la apercepción que constituye (y atraviesa, si esto es posible) el Yo trascendental, y desde ella, rompen con el solipsismo de la *Crítica de la razón pura*. Así pues, proponiendo la universalidad e intersubjetividad como unidades de conexión entre *conocimiento y realidad, lenguaje y vida: acción*, el proyecto kantiano de la *Crítica del Juicio*, el último y definitivo Kant, nos muestra un problema y nos sugiere una solución positiva: el juicio reflexionante. Pero siempre nos quedará la gran aporía kantiana; sabemos el *cómo* (del fenómeno: *Scheden*) pero ignoramos el *qué* del conocimiento (la cosa en sí). Otra vez: *sabemos que hay una unidad por la que es atravesado nuestro conocimiento sobre el mundo, pero no sabemos “qué es efectivamente” (Wirklichkeit)*. Peirce nos dice una vez más el *cómo*; por medio de las categorías de la Cualidad o primeridad, de la Relación o segundidad y de la Representación o terceridad. O también, semejanza icónica, mediación (o índice) y sentido (simbólico).

Ahí se muestra el interés de Peirce sobre el pragmatismo kantiano, que los empiristas como J.S. Mill entendieron como psicologismo (erróneamente).

Epistemología contemporánea

Otro de los grandes influjos sobre la filosofía contemporánea ha sido la renovación de la epistemología a lo largo del siglo XX, impulso dado desde dentro mismo de la Teoría de la Ciencia Europea. Peirce abre el camino hacia terminologías localmente aceptadas (y posteriormente criticadas) como las teorías sobre los condicionales contrafácticos (influjo directo sobre Hempel, Carnap), la apertura de la Semiótica y su importancia para el Estructuralismo. Esa semiótica que con anterioridad a Saussure clausuraba las figuras del conocimiento en Índices, Símbolos e Íconos. Aquí descansa la más importante aportación de Peirce a la estructuración de la investigación científica en el siglo XX, sobre todo para la delimitación de los “fines racionales del conocimiento” y del camino seguro de la Ciencia en su despliegue investigador. Todo esto se puede encontrar dentro de sus trabajos. La Semántica peirceana

se consideraba como una lógica crítica, es decir, la antesala de la hermenéutica en todos los niveles; como una arquitectónica. Aquélla es pues la intención de Peirce, ordenar y sistematizar el conocimiento por escalas, por cotas, que unidas por el nexo del tiempo, configuran el “proceso total” de la Investigación.

Las escalas constituyen los tres niveles “categoriales” de la Realidad. La más cercana y cualitativa (y aquí se ve más claramente su pragmatismo) o primeridad, que da paso por medio de la Confrontación (con la realidad mediada) a una segundidad y ésta directamente y de forma abstractiva a una terceridad generalizadora añadida a la profundidad y su concepto. Pero lo más destacable para una teoría pragmática reside en la Primeridad, que tantas veces cambió y matizó Peirce, no muy convencido de su especificación. Porque una cosa es tener en la mente la clave para el pragmatismo (creo que es en definitiva lo que nos hace progresar) y otra muy distinta, expresarlo correctamente, encontrando los vehículos que extraigan el *significado* a lo meramente *intuido*, de lo que se arrepintió varias veces Peirce en su obra (véase “La fijación de la creencia”).

Peirce cambia hasta tres veces de aproximación al conocimiento; en 1868 y dos veces en 1869, es decir, en dos años se replantea toda su teoría del Conocimiento, hasta que poco antes de morir, en 1903, fija su última “concepción de Sistema” y en la que finalmente propone su orientación: la *lógica normativa de la investigación* (tres proposiciones paradójicas). Todo un reto pragmatista. Esto es lo que propone Peirce; una filosofía omnicomprensiva (*Weltanschauung*) en la medida en que sea posible, frente a los rótulos específicos y las soluciones que *mediando* “arreglan”, es decir, que superan sin integrar, aunque no totalmente. Como si la vida fuera una máquina que hubiera que desmontar y recomponer. Idea por otro lado tan común en la Modernidad y en cuyo culmen se encuentran el positivismo y el psicologismo (dos collares para el mismo can).

¿Está orientado el conocimiento?

Es lo mismo que preguntarse si existe un eje (ἄξισ que vertebré la dirección de nuestra cognitividad). No contestemos toscamente que la orientación del conocimiento son los objetos del mundo, porque fantasearíamos con un mundo paralelo, admitiendo un corte (οριτισμός) separado de nosotros mismos, de nuestra capacidad de conocerlo.

Para Peirce, si el conocimiento está orientado dependerá directamente del sentido preciso de la faneroscopia (φανέρο-σχόπε), o bien, qué es aquéllo que nos es presente a la hora de conocer, como materia. Y no precisamente la separación entre sujeto y objeto, imagen y representación. Existe un conjunto de elementos, como símbolos, signos, grafemas, que están dentro del “proceso”. Llegar hasta la misma estructuración, hasta el origen de este proceso, lo persigue Peirce en tanto que considera al mundo como un inmenso “interpretante”, el más vasto signo. ¿Cómo si no podríamos interpretarlo? ¿De dónde extraemos la estructura, si no hay una parte que perte-

nece también a nuestra constitución? Aquí se mezclan, como lugar común, metafísica de la evolución, teoría del signo, y finalmente epistemología. La inclusión de los términos deícticos (que señalan y orientan), pronombres y demás aparato lógico precludían ya lo que sería la moderna teoría del lenguaje y los cuantificadores.

Conclusión: Peirce y la Teoría de la Ciencia Normativa

Recordemos para concluir que la Ciencia está al servicio de la humanidad, que no somos nada más y nada menos que todos y cada uno de los habitantes de este planeta (en sentido ecológico: οικος). Si se quiere realizar un buen ejercicio de lo que hoy se denomina “globalización” (y que antes se denominaba, creo que con más acierto “holismo” e incluso generalización omniabarcante, todo para traducir *Weltanschauung*) a la Ciencia le corresponde ser normativa, es decir, reguladora y aún más regulativa. Esto no quiere decir que mañana los técnicos de la NASA dejen de proyectar sus esfuerzos sobre las estrellas para fijarse más en las microbacterias en la tierra. No es cuestión de cambiar la orientación del campo, sino la orientación en general. De la disposición investigadora en relación con los fines reales y efectivos que se persiguen. Una ciencia normativa indaga sobre los fines adecuados de la humanidad pero no sólo de una parte, la más rica y favorecida. La ciencia normativa no es ética, pero actúa éticamente, su acción es ponderada, evaluadora.

Es indudable que a los beneficios no se pliega nadie, pero también es cierto que “el junco se dobla cuando el viento sopla si no quiere partirse”. La ciencia es normativa cuando se reequilibra constantemente en sus fines y medios. Es la medida pragmática por excelencia en Peirce. Ya que las consecuencias de las acciones son irremediables, hagamos de la tarea investigadora, fruto de la máxima acción del hombre, que significa la creación y descubrimiento de nuevas teorías y herramientas, sea un reto de consecuencias positivas lo más ampliamente posible para la humanidad.

Se ha criticado a la idea de humanidad como delirio del humanismo, que esta humanidad sea sólo la europea y bajo la atenta mirada del Cristianismo Católico (universal: καθολική). También se la ha insertado dentro de la proyección científico-técnica sin límites, es decir, sin restricciones. Al contrario, hablo de una humanidad que es fruto de sus propios esfuerzos como recompensa. No podemos considerar humanidad a un conjunto de hombres que permiten una guerra y después van al cine a ver películas que les emocionan y lloran con ellas.

Tampoco abogo por una rehumanización, ya que el hombre ya es tal, sólo propongo una re-orientación de la labor denominada Ciencia, si es que podemos estructurarla así, que más bien es técnica y aplicada.

De modo que la auténtica Ciencia está inscrita dentro del marco de las acciones del hombre, como orientadora, investigadora, y sus consecuencias deben ser evaluadas desde el punto de vista normativo. Hay que poner “cotos y cotas” ya que por contra, la misma superestructura interna metodológica, terminará por engullir al proyecto mismo, que para eso va la ciencia actual encaminada hacia ello. Prueba evidente

de ello resulta la investigación militar en la que los campos tratados comprenden una orientación que determina “el aparato bélico” y los científicos que los construyen se limitan a operar como técnicos a gran escala, investigando aspectos muy determinados que contribuyen al macro-proyecto denominado “defensa nacional”, cuando yo me pregunto ¿existe esa cosa denominada nación?, o es otra broma semántica.

José Manuel SÁNCHEZ FERNÁNDEZ

GÓNZALEZ SÁEZ, Mónica: *Voluntad de poder y arte. Una aproximación a la metafísica de Nietzsche a través de Heidegger*. Cuadernos de anuario filosófico, serie universitaria 76, Servicio de Publicaciones de la Universidad de Navarra. Pamplona 1999.

Esta obra es un intento de aproximación a una interpretación de la metafísica de Nietzsche basada fundamentalmente en una consideración de la voluntad de poder, con el fin de recomponer y evitar la dispersión conceptual que le preocupa a la autora en torno a este problema filosófico. La obra según las pretensiones de su autora agrupa con sentido toda la dispersión conceptual del pensamiento de Nietzsche en relación al concepto esencial de voluntad de poder, con el fin de apreciar las relaciones entre “voluntad de poder”, “vida”, “cultura”, “valor”, “ateísmo”, “arte” y “metafísica”.

La obra profundiza adentrándose primero en la preocupación central de su autora, la dispersión conceptual en torno al problema de la voluntad de poder, y después relaciona voluntad de poder y arte. Además de este análisis minucioso e interpretación conceptual de la voluntad de poder como arte, se enfoca este problema filosófico a través de la interpretación heideggeriana sobre el tema. Aspecto que encuentro relevante en su obra, pues es necesario relacionar el pensamiento de Nietzsche y Heidegger, como puerta filosófica a ricas comparaciones y reflexiones sobre ambos, y muy especialmente en lo referente a la interpretación del arte, campo muy amplio abierto a interesantes investigaciones, y puerta filosófica de análisis, que aconsejaría a la autora de esta obra que no sólo sea enfocada desde la interpretación heideggeriana del arte sobre Nietzsche, sino desde textos filosóficos que respondan al pensamiento de ambos respectivamente.

La obra goce fielmente una interpretación de la voluntad de poder y arte en Nietzsche desde la interpretación filosófica de Heidegger; desde este punto de vista la obra resulta enriquecedora, ya que Nietzsche supone ser un punto de reflexión y de preocupación muy importante en la obra de Heidegger. Pero desde el punto de vista filosófico nietzscheano empobrece la interpretación y conocimiento del sentido de voluntad de poder como arte, desde la propia reflexión de la obra de Nietzsche. Tal y como lo plantea la autora, como “aproximación a la metafísica de Nietzsche a